Riohacha, diciembre de 2025

SEÑORES
ALCALDIA DISTRITAL DE RIOHACHA
E.S.D.

REF.: PODER

JESUS ALFONSO PALLARES BERMUDEZ, mayor de edad, con domicilio y residencia en esta ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía N° 84.090.089 expedida en Riohacha – La Guajira, en calidad de Representante Legal de la Fundación Gente Como Uno, me permito manifestarle por medio de la presente, que otorgo poder amplio y suficiente a la señora **MALKA YOVAIRA PALLARES BERMÚDEZ**, mayor de edad domiciliado en la ciudad de Riohacha (LA GUAJIRA), identificada con la C.C N°40.939.615 de Riohacha - La Guajira, quien actúa como vicepresidente de dicha Fundación, para que en mi nombre y representación haga todas las gestiones pertinentes con respecto a la liquidación del convenio suscrito entre el **DISTRITO DE RIOHACHA** y la **FUNDACIÓN GENTE COMO UNO,** tales como: firmar documento de recibido a satisfacción, firmar acta de liquidación de convenio, adjuntar documentos para presentación de cuentas, y cualquier trámite legal que se presente.

Todo esto tiene total validez como consta en los estatutos de la fundación y en las facultades establecidas en Cámara de Comercio.

De usted atentamente,

Jesus Pallares Bermudez

JESUS ALFONSO PALLARES BERMUDEZ
C.C. N° 84.090.089 expedida en Riohacha

ACEPTO:

Malka Pallares B.

MALKA YOVAIRA PALLARES BERMÚDEZ
C.C. N° 40.939.615 expedida en Riohacha

E-mail: Gentecomouno1@hotmail.com
Teléfonos: 3107004528 – 3002969481
Riohacha – La Guajira

Scanned with CamScanner

18 DEC 2025

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Ante el Notario Segundo del Circulo de Riohacha
Dr. Roberto De Jesús Fonseca De Luque

compareció: Jesus Jefferson Pallares Bermudez
quien exhibió la c.c. 84.092.089 -
expedida en
y declaro que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto.

Jesus Pallares Bermudez

Firma Autógrafa del Departamento

Autorizo el anterior de conocimiento A
EL NOTARIO SEGUNDO DE RIOHACHA

REPUBLICA DE COLOMBIA
Roberto De Jesus Fonseca De Luque
NOTARIO SEGUNDO
RIOHACHA - GUAJIRA

18 DEC 2025

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Ante el Notario Segundo del Circulo de Riohacha
Dr. Roberto De Jesús Fonseca De Luque

compareció: Malka Yovana Pallares Bermudez
quien exhibió la c.c. 40.935.615
expedida en
y declaro que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto.

Malka Pallares B.

Firma Autógrafa del Departamento

Autorizo el anterior de conocimiento A
EL NOTARIO SEGUNDO DE RIOHACHA

REPUBLICA DE COLOMBIA
Roberto De Jesus Fonseca De Luque
NOTARIO SEGUNDO
RIOHACHA - GUAJIRA

Scanned with CamScanner